



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

## Bogotá

### TRASLADO ALE G A T O S P R E C A L I F I C A T O R I O S

PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-25-02-000-2023-01380

Magistrado(a) JORGE ÉLIECER GAITÁN PEÑA

DISCIPLINABLE: ANGÉLICA MARÍA MONSALVE- FISCAL 414  
SECCIONAL DE LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 1° DE OCTUBRE DE 2024

EMPIEZA TRASLADO: 02/10/2024 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 16/10/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

**SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)**

**PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL**

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
[scrcsdjbta@cndj.gov.co](mailto:scrcsdjbta@cndj.gov.co)